



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 04

Bogotá (Cundinamarca), MAYO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: LAURA CAROLINA GÓMEZ RODRÍGUEZ Identificación 52.415.024 de Bogotá Nacionalidad Colombiana Dirección: Calle 34 No. 13 – 57 Teléfono de contacto: 3185779433 E-mail de contacto: laugcomez@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. MONTENEGRO VILLANUEVA GINNA PAOLA Cargo: Oficial de Contratación DIADQ y/o quien haga sus veces Resolución de nombramiento (00000212 de 15 de ENERO de 2026) Teléfono de contacto 3155776728 E-mail de contacto: ginna.montenegro@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 323-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 26/01/2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : 600-47-994000078912 ANEXO 1 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidara de Colombia. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 05/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 43126 Fecha expedición 05 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DIADQ Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002-01) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$58.101.750,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	09/FEBRERO/2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15/DICIEMBRE//2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS: <ol style="list-style-type: none">Llevar a cabo la estructuración y evaluación jurídica de los procesos de contratación asignados, verificando la correspondencia entre necesidad, rubro presupuestal, objeto y modalidad de selección.Verificar jurídicamente el plan de necesidades, identificando coherencia normativa y pertinencia contractual.Interpretar y aplicar las normas del Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80, 1150, Decreto 1082/2015 y demás aplicables).Identificar riesgos jurídicos derivados de la contratación y proponer medidas de mitigación.Participar en reuniones técnicas y comités brindando criterio jurídico para soporte de decisiones preliminares.



	<ol style="list-style-type: none"> 6. Elaborar y revisar estudios previos, pliegos de condiciones, minutas contractuales, adendas y documentos para apertura del proceso. 7. Presentar ante el Comité de Adquisiciones las ponencias para aprobación de estudios previos, adjudicación y demás hitos del proceso. 8. Revisar proyectos de actos administrativos contractuales o institucionales asignados (LOAS, CUF, acuerdos internacionales, offset, etc.). 9. Asesorar y elaborar conceptos jurídicos para emitir volante de aprobación de certificados de uso final CUF. 10. Revisar y emitir aval jurídico sobre proyectos de convenios de colaboración con entidades del sector hidrocarburos, minero, energético, infraestructura u otros. 11. Publicar, cargar y actualizar la documentación jurídica contractual en SECOP II dentro de los tiempos establecidos en cronograma. 12. Estructurar, evaluar y elaborar contratos derivados de los procesos, incluyendo los asociados a ACOFA. 13. Revisar garantías contractuales, validar pólizas en portales oficiales de aseguradoras y elaborar acta de aprobación para cargue y aprobación en SECOP II. 14. Realizar todos los trámites jurídicos requeridos para modificaciones, adiciones y prórrogas contractuales. 15. Realizar seguimiento jurídico a cláusulas, garantías, prórrogas, adiciones, suspensiones o terminaciones anticipadas. 16. Prestar apoyo jurídico en procesos sancionatorios derivados de la ejecución contractual garantizando debido proceso. 17. Prestar servicios profesionales como perito en investigaciones disciplinarias, administrativas o penales cuando le corresponda. 18. Mantener los expedientes jurídicos actualizados en físico y digital conforme a los lineamientos de gestión documental de la Institución. 19. Revisar documentos físicos (carpeta maestra) y digitales (SECOP) verificando integridad y requisitos por modalidad. 20. Elaborar, revisar y avalar actas de liquidación cruzando información con carpeta maestra y SECOP II, verificando cargue completo. 21. Realizar seguimiento jurídico para cierre documental y finalización contractual.
--	--



Carrera 46 No 20C - 79 Antigua Casa Logística
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
 diadq@buzonejercito.mil.co



22. Dar respuesta oportuna a derechos de petición, requerimientos de entes de control, veedurías, ciudadanía y dependencias institucionales.
23. Estructurar, evaluar y elaborar conceptos, estudios previos y todos los actos administrativos correspondientes para los procesos de contratación del Ministerio de Defensa Nacional.
24. Diligenciar los formatos de justificación de la reserva presupuestal.
25. Asistir a reuniones indicadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.
26. Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema de Gestión Documental ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.
27. Realizar el pago de seguridad social mes vencido conforme al Decreto 1273 de 2018.
28. Ejecutar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los

	<p>exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</p>																												
<p>10. PERIODO DEL INFORME</p>	<p>MAYO 2026</p>																												
<p>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligación N° 1 Llevar a cabo la estructuración y evaluación jurídica de los procesos de contratación asignados, verificando la correspondencia entre necesidad, rubro presupuestal, objeto y modalidad de selección</p> <table border="1" data-bbox="643 716 1455 1203"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Estructuración jurídica y publicación en SECOP II</td> <td>050-SASI-SUADQ-TRANS-2026</td> <td>Adquisición de grasas, lubricantes y solución líquida (urea) con destino al parque automotor del Ejército Nacional</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Evaluación Preliminar y definitiva</td> <td>032-SASI-SUADQ-TRANS-2026</td> <td>Adquisición de herramientas para la adecuación de los vehículos carro taller para realizar mantenimientos a la plataforma de blindados del Ejército Nacional, para la vigencia 2026</td> </tr> </tbody> </table> <p>Obligación N°2 Verificar jurídicamente el plan de necesidades, identificando coherencia normativa y pertinencia contractual.</p> <table border="1" data-bbox="643 1283 1455 1476"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Revisión y ajuste de plan de necesidades</td> <td>S/N</td> <td>LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE II NIVEL PARA OBÚS DE 105 MM LG MK III</td> </tr> </tbody> </table> <p>Obligación N° 5 Participar en reuniones técnicas y comités brindando criterio jurídico para soporte de decisiones preliminares.</p> <table border="1" data-bbox="643 1556 1455 1749"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Acta de reunión</td> <td>S/N</td> <td>Asistencia a reunión para la verificación de procesos de Artillería para verificación de procesos asignados entre</td> </tr> </tbody> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Estructuración jurídica y publicación en SECOP II	050-SASI-SUADQ-TRANS-2026	Adquisición de grasas, lubricantes y solución líquida (urea) con destino al parque automotor del Ejército Nacional	2	Evaluación Preliminar y definitiva	032-SASI-SUADQ-TRANS-2026	Adquisición de herramientas para la adecuación de los vehículos carro taller para realizar mantenimientos a la plataforma de blindados del Ejército Nacional, para la vigencia 2026	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Revisión y ajuste de plan de necesidades	S/N	LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE II NIVEL PARA OBÚS DE 105 MM LG MK III	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Acta de reunión	S/N	Asistencia a reunión para la verificación de procesos de Artillería para verificación de procesos asignados entre
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																										
1	Estructuración jurídica y publicación en SECOP II	050-SASI-SUADQ-TRANS-2026	Adquisición de grasas, lubricantes y solución líquida (urea) con destino al parque automotor del Ejército Nacional																										
2	Evaluación Preliminar y definitiva	032-SASI-SUADQ-TRANS-2026	Adquisición de herramientas para la adecuación de los vehículos carro taller para realizar mantenimientos a la plataforma de blindados del Ejército Nacional, para la vigencia 2026																										
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																										
1	Revisión y ajuste de plan de necesidades	S/N	LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE II NIVEL PARA OBÚS DE 105 MM LG MK III																										
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																										
1	Acta de reunión	S/N	Asistencia a reunión para la verificación de procesos de Artillería para verificación de procesos asignados entre																										



Carrera 46 No 20C - 79 Antigua Casa Logística
 Bogotá D.C. - Cundinamarca
 diadq@buzonejercito.mil.co



			ellos LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE II NIVEL PARA OBÚS DE 105 MM LG MK III .
2	Respuesta derecho de petición	Radicado No. 2026699000537742 de 13 de abril de 2026	Respuesta a Cr. (r) GELVER AUGUSTO DUARTE asesor Comando de Adquisiciones Asunto: Respuesta informe radicado No. 2026699000537742 de 13 de abril de 2026
3	Diligenciamiento formato recomendaciones DANTE	052-SASI-SUADQ-TRANS-2026	Respuesta Informe de Acompañamiento No 2026495013983283 del 06 de mayo de 2026

Obligación No. 6 Elaborar y revisar estudios previos, pliegos de condiciones, minutas contractuales, adendas y documentos para apertura del proceso

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Elaboración y sustentación de ponencia Estudios Previos	050-SASI-SUADQ-TRANS-2026	Adquisición de grasas, lubricantes y solución líquida (urea) con destino al parque automotor del Ejército Nacional
	Elaboración adenda	MODIFICATORIO No. 03 – PRÓRROGA No. 3 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 049-DIADQ-CAB-2025	adquisición de granadas de 40x53 MM H.E.D.P eslabonadas, con destino al Ejército Nacional

Obligación N° 7 Presentar ante el Comité de Adquisiciones las ponencias para aprobación de estudios previos, adjudicación y demás hitos del proceso.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Ponencia elaboración y sustentación de ponencia definitivos y respuesta a observaciones	050-SASI-SUADQ-TRANS-2026	Adquisición de grasas, lubricantes y solución líquida (urea) con destino al parque automotor del Ejército Nacional
2	Elaboración y sustentación de ponencia prórroga	MODIFICATORIO No. 03 – PRÓRROGA No. 3 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 049-DIADQ-CAB-2025	adquisición de granadas de 40x53 MM H.E.D.P eslabonadas, con destino al Ejército Nacional

Obligación N° 11 Publicar, cargar y actualizar la documentación jurídica contractual en SECOP II dentro de los tiempos establecidos en cronograma.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Cargue y publicación de proceso contractual	050-SASI-SUADQ-TRANS-2026	Adquisición de grasas, lubricantes y solución líquida (urea) con destino al parque automotor del Ejército Nacional
2	Cargue y publicación de prórroga	MODIFICATORIO No. 03 – PRÓRROGA No. 3 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 049-DIADQ-CAB-2025	Adquisición de granadas de 40x53 MM H.E.D.P eslabonadas, con destino al Ejército Nacional
Obligación N° 13 Revisar garantías contractuales, validar pólizas en portales oficiales de aseguradoras y elaborar acta de aprobación para cargue y aprobación en SECOP II.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Aprobación garantía	62-44-101021879 Anexo 3	GRANADAS DE 40X53MM H.E.D. P ESLABONADA M430A1, CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL
Obligación N° 22 Dar respuesta oportuna a derechos de petición, requerimientos de entes de control, veedurías, ciudadanía y dependencias institucionales.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Respuesta auditoria contraloría	Contrato Interadministrativo N° 08-DIADQ-ARM-2025	respuesta derecho de petición ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN E INHIBICIÓN ANTI – DRON SEMIFIJOS Y FIJOS PARA LA REGION DEL CATATUMBO.
Obligación N° 23 Estructurar, evaluar y elaborar conceptos, estudios previos y todos los actos administrativos correspondientes para los procesos de contratación del Ministerio de Defensa Nacional.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Concepto Jurídico	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 049-DIADQ-CAB-2025	Adquisición de granadas de 40x53 MM H.E.D.P eslabonadas, con destino al Ejército Nacional
12. VALOR DEL CONTRATO			



Carrera 46 No 20C - 79 Antigua Casa Logística
Bogotá D.C. - Cundinamarca
diadq@buzonejercito.mil.co



	Valor total: Valor: \$58.101.750,00 Valor autorizado a pagar: \$5.533.500,00												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Valor Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>COLPENSIONES</td> <td>\$ 354.300</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>FAMISANAR</td> <td>\$ 276.800</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>\$ 11.600</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 354.300	SALUD	FAMISANAR	\$ 276.800	ARL	POSITIVA	\$ 11.600
Obligación	Entidad	Valor Pago											
PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 354.300											
SALUD	FAMISANAR	\$ 276.800											
ARL	POSITIVA	\$ 11.600											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Cuenta de cobro Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado 												
15 CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>												
16. RECOMENDACIONES													
17. CONCLUSIONES													

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de **MAYO DE 2026**

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 323-CENACPERSONAL-2026

Nombre completo: CT. MONTENEGRO VILLANUEVA GINNA PAOLA

Cargo: OFICIAL DE CONTRATACIÓN DIADQ

Resolución de nombramiento N°00000212 de 15 de ENERO de 2026



Carrera 46 No 20C - 79 Antigua Casa Logistica
Bogotá D.C. - Cundinamarca
diadq@buzonejercito.mil.co

